



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00874/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGGyAJ/1764/2023 de fecha 04 de octubre de 2023, signado por el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Torres, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Seguridad Ciudadana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1760/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Torres, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00004231
FECHA: 27/10/23
HORA: 5:00 PM
RECIBIÓ: [Firma]

4 c10



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
LA EXPERIENCIA CONTINUA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS



2023
AÑO DE FRANCISCO VILLA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

25 OCT. 2023

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *Loob* RECIBIDO HORA: *10:30*

874

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2023.
Oficio: AVC/DGGyAJ/ 1764 /2023.

Asunto.- Acciones realizadas en atención al punto de acuerdo, tendiente a evitar el mercado ilegal de medicamentos en tianguis.

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE.

Con la finalidad de dar seguimiento al Punto de Acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, con oficio **MDSPOSA/CSP/1760/2023** del 23 de marzo de 2023 signado por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura; y remitido con su similar **SG/DGyEL/PA/CCDMX/II/00084.9** del 27 de marzo del 2023, que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

Unico.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Lic. Omar Hamid García Harfuch, para que en coordinación con las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, realicen, refuercen o reanuden los operativos en mercados, tianguis, bazares o similares a fin de evitar la venta y distribución de medicamentos falsificados o robados en esta capital.”(Sic.)

Que atento a las instrucciones recibidas por la Licenciada Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, en cumplimiento a este punto de acuerdo y atendiendo la preocupación de esta Alcaldía se han implementado las siguientes acciones:

Se instruyo al personal adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Vía Pública, para implementar las acciones necesarias y dar atención procedente a lo planteado, las cuales fueron realizadas respetando en todo momento las garantías constitucionales y los derechos humanos fundamentales de las personas que realizan o desarrollan su actividad comercial en el espacio público, ya que son ciudadanos que están adscritos al Sistema de Comerciantes en la Vía Pública (**SisCoViop**), por lo que se procedió a llevar a cabo **“ACCIONES DE REORDENAMIENTO”**, consistentes en realizar la supervisión de los puestos instalados en los tianguis, de esta manera detectar la comercialización ilegal de medicamentos, en toda la demarcación.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA
LA EXPERIENCIA CONTINUA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS



2023
Francisco
VILLA

No detectándose en dichas acciones la venta, así mismo se exhortó a los comerciantes se abstengan de la venta, almacenaje y distribución de medicamentos en los espacios públicos haciendo hincapié, que ante cualquier incumplimiento se procederá al retiro del puesto, así como al pago correspondiente que se genere con independencia de las sanciones de carácter penal, civil y administrativo que a las autoridades correspondientes les corresponda fincarles.

Con estas acciones la Alcaldía Venustiano Carranza da cumplimiento al Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, en específico por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, avanzando de este modo con las acciones más inmediatas para la recuperación de los espacios públicos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR GENERAL

dggobiernoyjuridico@vcarranza.cdmx.gob.mx

C.c.c.p.e. Héctor Israel Rodríguez Hernández.- Director de Gobierno.- Presente.
Lic. Verónica Teresa Ángeles Sotelo.- Subdirectora de Gobierno y Control de Giros Mercantiles.- Presente.
Lic. Miriam Navarro Betanzos.- Jefa de la Unidad Departamental de Vía Pública. Presente.

MT.905
HIRH/VTAS/318/cmp*

Francisco del Paso y Troncoso 219, colonia Jardín Balbuena
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P.. 15900.
Teléfono 5557 68 00 33, 5557 68 65 16, 5557 64 94 03,
5557 68 32 18, 555764 94 00 Ext. 1144 y 1285.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y CONTROL DE GIROS MERCANTILES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA



Ciudad de México a 17 de abril 2023

CIRCULAR

**OFERENTES QUE LABORAN EN LOS DIFERENTES TIANGUIS
UBICADOS EN LAS COLONIAS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
P R E S E N T E**

Con fundamento en los Artículos 14, 16 y 122 apartado A fracción VI inciso a) de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 3, 4, 5, 6, 52 numeral 4, 53 apartado A de la integración, Organización y Facultades de las Alcaldías en sus numerales 1, 2 fracción III, 12 fracciones IV, V, VI, VIII, XI, XIII; Apartado B de las personas titulares de las Alcaldías, numeral 3 inciso a) fracción XXVI de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 5, fracción XV y 27 fracciones XXXVII Y XXXVIII de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**; Artículo 6 fracciones XXIII Y XXXV, Artículo 13 fracción XVIII, 22 fracción II de la **Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal**; 1, 2 fracción 1, Inciso B y E, 4 fracción 1, 5 fracción III, 6 fracción III y IX y X, 16 fracciones I y 19, 20 fracción III de la **Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público**; artículo 1, 2 fracciones I, II, XI, 3, 4, 5, 6, 10, 20 fracciones I, II, III, X, XVIII y XXII, 29 fracciones I, IV, V, VI, VIII, XI, y XIII, 30, 31 fracción III, 34, 71 y 76 de la **Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**; 1, 2 fracciones I, II, V, VI, y XX 3, 4, 5, 17, 21, 22 y 23 de la **Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de México**; y al **DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PESONA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA LIC. OMAR HAMID GARCIA HARFUCH, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICEN REFUERZEN O REANUDEN LOS OPERATIVOS EN MERCADOS, TIANGUIS, BAZARES O SIMILARES A FIN DE EVITAR LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MECAMENTOS FALSIFICADOS O ROBADOS EN ESTA CAPITAL.**

Con la presente circular y por lo antes fundado, se hace de su conocimiento que queda prohibida la venta y/o distribución de medicamentos falsificados y/o robados; asimismo se apercibe al destinatario para su cumplimiento, en caso contrario, se realizarán las acciones tendientes al retiro inmediato del puesto, así como la aplicación de las multas correspondientes.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa cooperación, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFA DE LA UNIDAD

LIC. MIRIAM NAVARRO BETANZOS

C.c.c.e.

Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Torres.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

Héctor Israel Rodríguez Hernández.- Director de Gobierno

Lic. Verónica Teresa Ángeles Sotelo.- Subdirectora de Gobierno y Control de Giros Mercantiles.

Reg. 116

Francisco del Paso y Troncoso 219, Jardín Balbuena,
Venustiano Carranza, C.P. 15900, Ciudad de México,
T. 55 5764 9400 ext. 1181

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Martin Suarez Lopez
delegado
Circuito 14. B y
Lopez Lopez M
A. Y. Morales

Juanes
Federal
Lopez Lopez M
A. Y. Morales

José Luis
Dilegros
e leu...

T. Bal.
Juanes
C. GOMEZ

Vergara's J.B.
Felix Traveso
W. Lopez

Recib: 12 Sept 1962
EPR

Recibi circular calle A
Sn. Juanita
5 Sepiembre 63

Juanes
Moceres

OSCAR SANCHEZ ISLAS

RECIBI CIRCULAR



ALCALDÍA VENUSTIANO ARRANZA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA
RECIBI CIRCULAR No. 1

EVITAR LA VENTA Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS FALSIFICADOS O
ROBADOS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Raúl Morales	
2	Alberto Zurita	
3	Gabriel Silva	
4	IUAN GARCIA	
5	JUAN DIEGO	
6	JOEL Velazquez	
7	José Luis Mateos Gomez	
8	Araceli Perez Munguicia	
9	Georgina Alpizar Coronado	
10	M ^a del Carmen Sanchez	
11	Monica Franco Guzman	
12	Gerardo Balderas Castro	
13	Camila Maciel Lopez	
14	Sandra Lopez	
15		
16		
17		
18		

Balbuena
dures
Sueves-Bal.
Lunes
Balbuena,
Lunes-bal.
Federal
Federal

